SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. ----------

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE, EFECTUADA EL JUEVES DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. ----------

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, se encuentran reunidos en el Salón de Protocolo del Palacio Legislativo, las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte, con la asistencia de los Diputados Raymundo Atanacio Luna, Cristina Tello Rosas, Vianey García Romero, Gabriel Juan Manuel Biestro Medinilla, Delfina Leonor Vargas Gallegos, José Armando García Avendaño y José Juan Espinosa Torres, siendo las diez horas con cincuenta y seis minutos. Para cumplir con el **Punto Uno** la Diputada Presidenta de la Comisión pidió al Diputado Fernando Sánchez Sasia funja como Secretario para esta Sesión, procediendo al pase de lista e informando del Quórum legal. ----------

En el **Punto Dos** la Diputada Presidenta sometió a votación el Orden del Día, el cual sin tener comentarios se aprobó por unanimidad. ----------

En el **Punto Tres** se dispensó la lectura del Acta de esta Sesión anterior. Concluida ésta, la Presidenta de la Comisión la puso a discusión y al no haberla, se procedió a recoger la votación, resultando aprobada por unanimidad. ----------

En el **Punto Cuatro** relativo a la asistencia del Titular del Instituto Poblano del Deporte y la Juventud del Gobierno del Estado de Puebla, la Diputada Presidenta informó sobre el incumplimiento del Licenciado Jorge Roberto Ruíz Esparza Oruña, a comparecer ante esta Comisión, notificándole el día 16 de octubre del año en curso y de igual forma al Secretario de Gobernación del Estado, Diódoro Carrasco Altamirano, superior jerárquico el día 17 de octubre del año en curso, por lo que propuso a los integrantes, se solicite al Presidente de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado, se dirija en forma de queja a su superior jerárquico del servidor público, por su inasistencia; lo anterior conforme a los establecido en el artículo 228 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y

PROYECTO

Soberano de Puebla, consultando a los Diputados si se aprueba la propuesta antes mencionada, resultando tres votos a favor y uno en contra. Por último, comentó la falta de profesionalismo y compromiso del Titular del Instituto ya que la finalidad de esta reunión era que explicara lo que se está viviendo en el Deporte y llegar a un acuerdo en conjunto para darle solución favorable a los atletas. ----------

En uso de la palabra el **Diputado Emilio Maurer Espinosa** mando un mensaje al Titular del Deporte, comentando que no son un garrote ni se tiene nada en contra de él, lo que se pretendía era compaginar y preguntarle ¿Hasta dónde se hizo?, ¿Qué hizo?, ¿Por qué dejó de hacer lo que no se hizo?, y tratar de llegar a los consensos. Tiene claro que esta decisión de no asistir a la reunión no dependió de él, sino de quien va en contra de la democracia e impide realizar su trabajo a los funcionarios públicos. ----------

Acto seguido el **Diputado José Juan Espinosa Torres** expresó que su asistencia a esta Comisión era para conocer las acciones que emprendería la actual administración para garantizar que el deporte sea un derecho universal a lo largo y ancho del territorio poblano. Lamentó de igual forma la ausencia del Titular del Instituto y propuso que esta Comisión en términos de los que marca el Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado y la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se someta a consideración de las y los Diputados en la próxima sesión la convocatoria formal en calidad de comparecencia ante el Pleno de este Congreso, al Titular de dicho Instituto, ya que se está facultado para llamar a los funcionarios que así se requiera, por conducto del Secretario General de Gobierno. ----------

Enseguida la **Diputada Presidenta** informó al Diputado José Juan Espinosa Torres, en su carácter de Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, se dirija en forma de queja y al superior jerárquico del Servidor Público. ----------

A continuación el **Diputado Gabriel Juan Manuel Biestro Medinilla** dio lectura al artículo 227 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo que a la letra dice: *“Las Comisiones por Acuerdo, podrá citar a comparecer a los Servidores Públicos a que hace alusión al artículo 222, a las cuales hace*

PROYECTO

alusión a funcionarios Municipales y del Gobierno del Estado, a fin de ilustrar a su juicio en el despacho de asuntos que se les encomienden, los funcionarios que acudan a las Comisiones estarán obligados a guardar a cualquiera de los integrantes de estas, las atenciones y consideraciones necesarias al cumplimiento de su encomienda", artículo 228 de la misma ley, mencionó: *"En el supuesto de que alguno de los servidores públicos no comparezca ante el Pleno o no acudan ante la citación de la Comisión respectiva, o, en su caso no conteste satisfactoriamente los cuestionamientos y dudas de los Diputados, podrán solicitar al Presidente de la Mesa Directiva o al Presidente de la Comisión Permanente, según sea el caso, que se dirija en queja al superior jerárquico del Servidor Público, requiriendo que satisfaga dicha omisión. En caso de que persista la omisión, el Congreso del Estado presentará queja, de conformidad con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla"*, por lo que pidió a la Presidenta solicitar al Presidente de la Mesa Directiva, convoque al funcionario y realice la queja correspondiente. --------

En uso de la voz el **Diputado Raymundo Atanacio Luna** solicitó a la Comisión que el Instituto antes mencionado, informe en que se gastó el presupuesto destinado y cuáles fueron los avances en el Deporte en Puebla. De igual manera se suma a la propuesta del Diputado José Juan Espinosa, de citar a comparecer al Titular de Instituto Poblano del Deporte ante el Pleno de este Poder Legislativo. ----------

En uso de la palabra la **Diputada Cristina Tello Rosas** comentó que se sumó a este diálogo ya que para ella es fundamental en su carácter de Presidenta de la Comisión de Salud, el fomento al deporte, ya que si se desea contar con ciudadanos poblanos y poblanas saludables, es de importancia que se tenga un fomento al deporte adecuado y consideró una pena el cancelar este tipo de reuniones ya que su única finalidad es el dialogar con el Titular y no llegar al extremo de ya convocar de manera formal y ante el Pleno de esta Soberanía. De igual forma dio lectura al artículo 39 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, que a la letra dice: *"Los Titulares de las oficinas públicas facilitarán a los Diputados todos los datos que se le pidiere y que estén relacionados con los ramos mencionados en el artículo anterior, salvo que conforme a la*

PROYECTO

ley deban pertenecer en secreto". Por último, pidió a los medios de comunicación el seguirla en la próxima cita que se tiene con la Secretaría de Salud, la Doctora Arely Sánchez Negrete para el próximo martes veintitrés a las diez horas, siendo ya la segunda ocasión la invitación a la titular y espera el poder contar con su presencia. ----------

Enseguida el **Ciudadano Oscar Hernández**, Presidente de Asociación de Lucha en Puebla, expresó que los representantes de las diferentes categorías deportivas tienen miedo a las represalias y después de la reunión que se tuvo con algunos integrantes de esta Comisión hablando con la verdad, hoy decidieron no asistir a esta reunión debido a que algunos ya los mandaron a llamar para evitar el dialogar con el Titular y conocer que es lo que pasó con el presupuesto destinado al deporte. Por último, recalcó la confianza que los deportistas tienen en la Presidenta de esta Comisión, para resolver esta problemática. ----------

Finalmente, el **Diputado Fernando Sánchez Sasia** mencionó que es una pena no contar con el apoyo de los Diputados opositores a la Coalición de Juntos Haremos Historia, a quien se les respeta y extraña su asistencia a esta reunión, aunque haya sido justificada ya que se está trabajando en una Comisión seria y no es justo que se tenga la respuesta que se tiene por parte de algunos Diputados. Como segundo punto, la desafortunada inasistencia del Titular que por instrucciones del Gobernador del Estado no asistió a esta Soberanía para conocer el estado que guarda su administración, comentando que cuando existe compromiso, responsabilidad y representación, no existe ningún inconveniente en rendir cuentas a los poblanos. ----------

No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se tuvo por concluida la sesión a las once horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. --

PROYECTO

DIP. YADIRA LIRA NAVARRO
PRESIDENTA

DIP. NORA MERINO ESCAMILLA
SECRETARIA

DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA
VOCAL

DIP. EMILIO MAURER ESPINOSA
VOCAL

DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
VOCAL

PROYECTO

DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA
VOCAL

DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA
VOCAL

PROYECTO

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión de la Comisión de Juventud y Deporte, de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dieciocho. ----------